

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**Consejería de Agricultura y Pesca**  
**Delegación Provincial**  
**Córdoba**

Núm. 4.748/2010

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el ex-

pediente de los actos administrativos que se identifican a continuación,

Nombre y apellidos / razón social: D. Rafael Fernández García  
N.I.F./C.I.F.: 30.034.506 - W

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0116/2010.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio 14/04/2010

Recursos o plazo de alegaciones: 15 días hábiles.

Acceso al texto íntegro: C/Tomás De Aquino, Nº 1, 5º Y 6º  
14004 - Córdoba

Tfo. 957001000;Fax 957001108.

En Córdoba 28 de Abril de 2010.- El Delegado Provincial, Francisco José Zurera Aragón.